

Reporte de Investigación 127. México 2018: Otra derrota social y política a las clases trabajadoras; los aumentos salariales que nacieron muertos

Publicado el miércoles 31 de enero de 2018 5:03 am CAM

[Facebook](#) [309](#) [Twitter](#) [Google Plus](#)

Introducción: La guerra contra las clases trabajadoras y sus condiciones de vida. Con el nuevo salario mínimo ¿avanzar o degenerar en barbarie?

El problema de la guerra contra las condiciones de vida de las clases trabajadoras puede ser planteado en términos de siglos, de generaciones o de años. Durante varias décadas en el siglo XX, los estados capitalistas se dieron a la tarea de ponerse una máscara que le sirviera de contrapeso al avance del socialismo, en el que a pesar de enfrentar también contradicciones internas, es indudable que representó otra forma de organizar el trabajo y las condiciones de vida. Para contener ese avance, en los países capitalistas, entre ellos nuestro país, se consolidaron toda una serie de infraestructuras, *prestaciones* y derechos que buscaron disfrazar la explotación del trabajo asalariado con tal de que las clases trabajadoras no vieran otra opción más que las del sistema que los oprime. Partimos del hecho de que el capitalismo ha avanzado en la última generación y que un elemento esencial para su avance ha sido la desaparición del llamado mundo socialista y especialmente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) desde hace ya casi tres décadas, lo que ha significado la desmoralización del movimiento obrero. Lo que cabe recalcar en este proceso es cómo ante la falta de aquel contrapeso del mundo socialista, aquella máscara que le sirvió tanto al estado capitalista durante el siglo XX para *disfrazarse* de benefactor, hoy ya no le es necesaria y muestra su auténtico rostro que se encarga de comprimir cada vez más los salarios, de despojar cada vez más de los derechos laborales y al mismo tiempo de exprimir cada vez más a trabajadores y trabajadoras y sus familias, sin importar edad, color de piel, religión, etc. El anhelo de igualdad en el capitalismo es explotarnos a todos por igual.

Hoy, día a día, padecemos las consecuencias del derrumbe de la URSS lo que ha significado una mayor y más profunda pobreza, los trabajadores sobreviven en cada vez más precarias condiciones de vida y trabajo. El Capitalismo contemporáneo avanza aceleradamente imponiendo la desaparición de las prestaciones sociales de los trabajadores; una mayor precarización del empleo, un sistemático proceso de desvalorización de la fuerza de trabajo, la desaparición de la jubilación, de las pensiones, etc.

Los trabajadores se encuentran desmoralizados. Para ésta y las próximas generaciones, con la actual situación no hay esperanza, hay desilusión. Hoy, las luchas de los trabajadores, en sus avances y conquistas o en sus retrocesos o derrotas, enfrentan la represión, el despojo, la sobreexplotación, la discriminación. Si esta realidad continúa y se agudiza, desaparecerán las luchas de los trabajadores por generaciones.

Hoy, la perspectiva de los trabajadores asalariados en México, de entre los 101 millones de pobres (Julio Boltvinik) en sus diferentes niveles de pobreza, es morir de hambre, el nivel de vida continuará descendiendo hasta límites sobrecogedores. México en plena decadencia, crisis y descomposición ¿Hasta dónde llegaremos? ¿Cuáles son los límites para que se presente un cambio radical? ¿En qué condiciones materiales, sociales, políticas y económicas se iniciará un proceso de transformación social de fondo? Desde luego en este México existen formas y espacios de avance, de mejoramientos, o de retrocesos, pero en las actuales condiciones estos solo serán parciales, temporales, de forma, pero continúan los principales problemas que México enfrenta, como la pobreza, la violencia y las leyes del Capital sobre los trabajadores, la violencia legal e ilegal del Estado, la corrupción, la inseguridad, el desempleo, la migración, la violencia-en todas sus formas- y la destrucción del tejido social, problemas originados por el sistema capitalista.

México no ha sido ajeno a dichos problemas. Así, en las últimas décadas más de 6 millones de campesinos han sido despojados de su tierra y de su relativa tranquilidad y han sido arrojados al camino de la miseria y la violencia, de la migración forzada, a la delincuencia, o bien, en el mejor de los casos a diferentes actividades económicas, con cada vez más empleo precario informal o formal.

La economía mexicana ha enfrentado un crónico, raquítico e insuficiente crecimiento económico durante las tres últimas décadas y las perspectivas y proyecciones económicas, políticas y sociales del Estado, para los próximos años amenazan con no dar para más. El partido político actualmente en el gobierno (PRI) junto con su candidato a la Presidencia de la República, impulsan como siempre, una política dogmática basada en la absoluta sumisión y la continuidad, garantizada por un probado, disciplinado y sumiso tecnócrata egresado del ITAM (escuela formadora de cuadros de esa tecnocracia al servicio del Capital en México). Por otro lado, en los círculos cercanos y en las propuestas de gabinete de todos los otros partidos políticos incluyendo aquellos que se llaman de izquierda, proliferan también los funcionarios en favor del capital y no de las clases trabajadoras, van desde aquellos viejos priistas hoy disfrazados de la “esperanza de México”, hasta abiertos entusiastas en favor de la depredación del campo mexicano por transnacionales como Monsanto.

Todo ese espectro de los partidos políticos de arriba y que durante 2018 estarán volteando al pueblo sólo para pedir votos para luego olvidarse de sus promesas vacías y lemas de campaña, todos esos partidos, sea cual sea el que gane, proyectan para el pueblo mexicano otros seis años más de lo mismo, la misma receta, otros seis años de más pobreza, inseguridad, impunidad, corrupción, represión, despojo, la sobreexplotación de las mayorías es galopante y sin fin, continuar con la entrega sin control ni medida, al capital extranjero de la soberanía e independencia nacional, de igual forma profundizar y ampliar la entrega de los recursos humanos (valor de la fuerza de trabajo) y naturales.

Pero el pueblo de México tiene una larga historia de luchas, y no hay fin de la historia, la historia la construyen los pueblos, y hoy en nuestra patria en muchas regiones y luchas sociales se escribe, con avances y retrocesos. En México la otra historia, la historia de los explotados, se construye.

Pero También en América Latina el hecho de que en algunos países los trabajadores avancen, con grandes dificultades en las luchas por conservar las conquistas logradas, las victorias logradas ejercerán un efecto renovador, de esperanza y moralizador para la organización de los trabajadores del resto de América Latina. La suerte de los trabajadores en América Latina y en México depende de la suerte y de las luchas de todos los trabajadores del mundo.

En este contexto se encuentran los nuevos incrementos al salario mínimo, que como mostraremos más adelante, nacieron muertos.

1. El salario mínimo como arma en la lucha de clases en México

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 123 sección VI establece que “Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos”^[1] No obstante a lo que dicta la constitución, el salario mínimo se ha convertido, por la acción del Estado, empresarios y *líderes charros*, en una arma contra el pueblo de México dentro de una lucha de clases que ha tenido más derrotas que victorias para la clase trabajadora.

Las regulaciones de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) han actuado contrariamente a lo que establece su deber constitucional, pues claramente no es suficiente para satisfacer las necesidades materiales, sociales y culturales de un jefe de familia, ni para proveer de educación obligatoria a sus hijos, es al contrario, hasta ahora la CONASAMI sólo ha servido para quitar alimentos de la mesa de los trabajadores y negar el acceso a la educación a sus hijos. La pérdida acumulada del poder adquisitivo en treinta años, del 16 de diciembre de 1987 al 26 de octubre del 2017, es del 80.08%, medida de acuerdo a la Canasta Alimenticia Recomendable CAR^[2]. Lo anterior se ha traducido en otra derrota para las familias trabajadoras como se puede observar en el siguiente cuadro

Cuadro 1

Precio de la Canasta Alimenticia Recomendable, CAR, y poder adquisitivo del Salario mínimo diario en México. 1987-2017

Fecha	Salario mínimo nominal diario (pesos)	Incremento oficial al Salario mínimo nominal diario acumulado	Precio Canasta Alimenticia Recomendable, CAR (pesos)	Incremento porcentual acumulado del precio de la CAR	Porcentaje de la CAR que se puede adquirir con un Salario Mínimo	Índice del salario real 1987=100	Poder adquisitivo acumulado 1987-2016	Tiempo diario de trabajo necesario para comprar la CAR (horas: minutos)
16 de diciembre de 1987	6.47	--	3.95	--	163.80%	100.00	0.00	4:53
1 de diciembre de 2006	48.67	652.24%	80.83	1946.33%	60.21%	36.76	-63.24	13:17
13 de abril de 2012	62.33	863.37%	160.86	3972.41%	38.75%	23.66	-76.34	20:38
1 de enero de 2013	64.76	900.93%	171.86	4250.89%	37.68%	23.01	-76.99	21:13
12 de abril de 2014	67.29	940.03%	184.96	4582.53%	36.38%	22.21	-77.79	21:59
15 de abril de 2015	70.1	983.46%	201.01	4988.86%	34.87%	21.29	-78.71	22:56
13 de octubre de 2015	70.1	983.46%	205.9	5112.66%	34.05%	20.79	-79.21	23:29
16 de octubre de 2016	73.04	1028.90%	218.06	5420.51%	33.50%	20.45	-79.55	23:53
26 de octubre de 2017	80.04	1137.09%	245.34	6111.14%	32.62%	19.92	-80.08	24:31

Fuente: Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM con datos de la CONASAMI, varios años, y del Cuestionario sobre precios de productos básicos. Noviembre del 2017

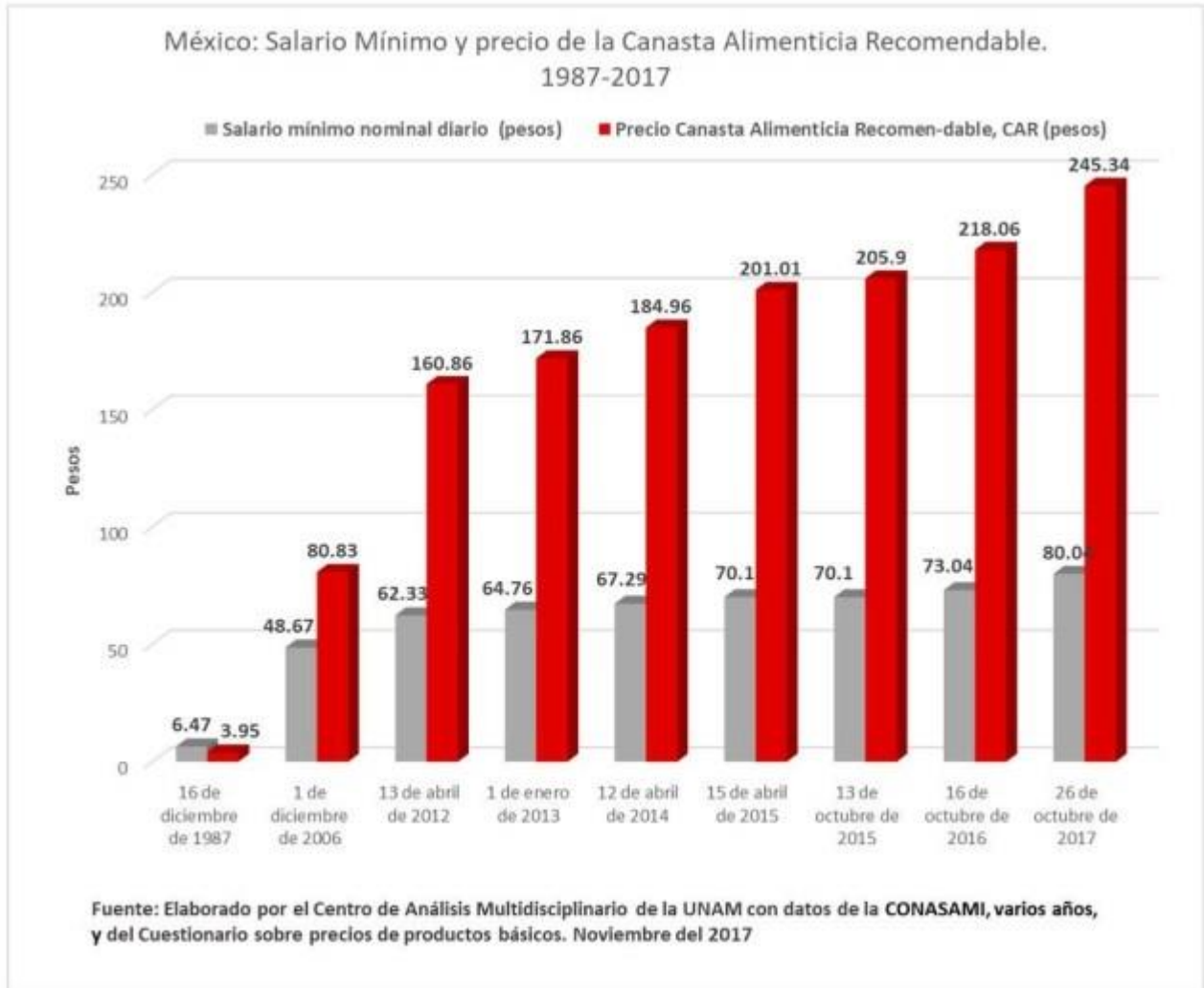
El Cuadro 1 muestra la tendencia del salario para deteriorar las condiciones de vida de las familias mexicanas, el 26 de octubre de 2017 el salario mínimo era de \$80.04 pesos diarios,

mientras que el precio de la CAR llegó a \$245.34 pesos diarios, es decir con el salario mínimo únicamente se podía adquirir el 32.62% de la canasta.

A esto se agrega el hecho del poco control que ha tenido el Estado sobre el incremento de precios de los bienes indispensables, incurriendo en el incumplimiento del artículo 28 constitucional, párrafo tercero, donde se indica que “Las leyes fijarán bases para que se señalen precios máximos a los artículos, materias o productos que se consideren necesarios para la economía nacional o el consumo popular, así como para imponer modalidades a la organización de la distribución de esos artículos, materias o productos, a fin de evitar que intermediaciones innecesarias o excesivas provoquen insuficiencia en el abasto, así como el alza de precios. La ley protegerá a los consumidores y propiciará su organización para el mejor cuidado de sus intereses”[\[3\]](#).

La tendencia de la disminución de los salarios reales y el constante aumento de bienes de consumo para la población, ponen en una encrucijada la vida y sustento de la población trabajadora. Orillando a ésta a someterse a una sobreexplotación –redoblando esfuerzos para poder llevar el alimento hacia el hogar, para permitir que sus hijos tengan una mejor educación, vestido, calzado y recreación– con el fin de adecuarse a la lógica y las condiciones del mercado bajo las cuales opera el neoliberalismo, que prácticamente es hacer totalmente a un lado la integridad y humanidad de las trabajadoras y los trabajadores y los seres que dependen de ellos y ellas.

Gráfica 1



En los varios años que se ha hecho la comparación de la CAR y el salario, sólo ha existido un momento en la historia de la clase trabajadora donde el salario permitía adquirir los alimentos recomendables y después de ello tener un sobrante. El 16 de diciembre de 1987 (hace 30 años) fecha en la que con un salario mínimo alcanzaba para comer y hasta un poco más, momento donde el salario pasa a la historia, ya que no ha existido la posibilidad de recuperar el poder adquisitivo de entonces.

Como se observa en la Gráfica 1, la forma en la que va creciendo el precio de la CAR es bastante rápida, ya que en casi dos años tuvo un incremento de \$44.33 pesos, ya que en abril de 2015, el precio de la CAR era de \$201.01 pesos y para octubre de 2017, el precio de dicha canasta alcanzó \$245.34 pesos, mientras que en el salario apenas se pueden percibir los incrementos que ha tenido. En los mismos años, el aumento ha sido minúsculo para el salario mínimo: no llega ni a los \$10 pesos.

2. Trabajando por un salario mínimo, le faltan horas al día para que alcance para comer

Dentro de la precarización de las condiciones de vida de los trabajadores está el hecho de que cada vez hay menos tiempo para realizar otras actividades que no sean trabajar para apenas conseguir lo indispensable para vivir. La Gráfica 2 muestra este incremento desproporcionado del tiempo de trabajo necesario para poder comprar la CAR, en 1987 eran necesarias 4 horas y 53 minutos para adquirirla, le restaban al trabajador 19 horas y 7 minutos para transportarse, comer, asearse, convivir con su familia, salir a pasear, dormir, etcétera. Si por una jornada de 8 horas se pagara un salario mínimo, el 1ero de enero de 2013 el tiempo de trabajo necesario para adquirir una Canasta Alimenticia Recomendable era de 21 horas con 13 minutos, por lo que le quedaban al trabajador 2 horas y 47 minutos para satisfacer sus necesidades, es decir, para dormir, comer, estar con su familia, su pareja, sus amistades, para transportarse, etc. Tres años después, el 16 de octubre de 2016 ya únicamente eran 7 minutos, en total, para realizar el resto de sus actividades, debido a que el tiempo necesario que había que laborar para alcanzar la CAR era de 23 horas con 53 minutos. Al 26 de octubre de 2017 el tiempo de trabajo necesario para comprar la CAR ha sobrepasado un día completo llegando por primera vez a las ¡24 horas con 31 minutos!

Gráfica 2



Las políticas neoliberales aplicadas al salario han dejado un saldo en el que le hacen falta horas al día para que, trabajando por un salario mínimo, alcance para comer. A quienes han permitido este avance, tanto entre empresarios, gobiernos, partidos políticos, direcciones sindicales

sometidas a las patronales, nunca les interesaron las clases trabajadoras, ni su vida ni sus necesidades como seres humanos que somos.

3. Las mentiras de Peña Nieto sobre los salarios mínimos. Cae el 13.42% del poder adquisitivo durante su administración

A un año de terminar el sexenio de Enrique Peña Nieto se ha registrado una de las mayores pérdidas del poder adquisitivo de las últimas décadas, no obstante, él y otros funcionarios como Basilio González Núñez, presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) y Alfonso Navarrete Prida, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se enorgullecen en ser los operadores y justificadores del despojo al celebrar los supuestos aumentos salariales, aumentos que nacieron muertos.

Enrique Peña Nieto menciona sobre el incremento al salario mínimo de \$80.04 pesos a \$88.36 pesos lo siguiente:

“Por eso, celebro que esta mañana, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, CONASAMI, haya decidido incrementar el salario mínimo de 80.04 pesos a 88.36 pesos.

Y déjenme decir algo. No se trata de un ajuste menor, sobre todo considerando que, al inicio de esta Administración, hace prácticamente cinco años, el salario mínimo era de apenas 60 pesos.

Con este aumento, en los últimos cinco años, el salario mínimo ha tenido una recuperación de 20 por ciento en términos reales; esto es, 45 por ciento en términos nominales, lo cual no había ocurrido hace más de 30 años.”⁴¹

Una declaración totalmente fuera de la realidad. Vamos por partes:

- Sus asesores y proveedores de discursos, pues claramente no son autoría de Peña Nieto, no conocen la diferencia entre salario nominal y salario real. A grandes rasgos, el salario nominal es solamente su magnitud en pesos, mientras que el salario real es lo que se puede comprar con esa cantidad de dinero. Al 1 de diciembre de 2012 el salario mínimo nominal era de 62.33 pesos mientras que para el 1 de enero de 2018 el salario mínimo será 88.36, lo que arroja una diferencia de 41.8%. No sabemos de dónde pueden redondear mágicamente los otros 3.2%, además de que incluyen un salario que sólo se mantuvo un mes al igual que incluyeron aumentos salariales que se aplicarían más de un mes después del discurso de Peña. Ni haciendo trampa les cuadran sus cuentas.
- Ahora, respecto al salario real, es decir, lo que se puede comprar con el salario mínimo, utilizando la medición de la Canasta Alimenticia Recomendable (CAR), en el sexenio de Peña Nieto, se ha perdido el 13.42% del poder adquisitivo solamente hasta el 26 de octubre de 2017, esta pérdida ha sido de las más altas en los últimos sexenios.

Lo anterior se puede corroborar en el siguiente Cuadro 2, en donde se presentan los aumentos al salario mínimo y los aumentos a la Canasta Alimenticia Recomendable.

Cuadro 2

Precio de la Canasta Alimenticia Recomendable (CAR) y poder adquisitivo del Salario mínimo diario en México durante el gobierno de Enrique Peña Nieto 2013-2017

Fecha	Salario mínimo nominal diario (pesos)	Incremento oficial al Salario mínimo nominal diario acumulado	Precio Canasta Alimenticia Recomendable, CAR (pesos)	Incremento porcentual acumulado del precio de la CAR	Porcentaje de la CAR que se puede adquirir con un Salario Mínimo	Índice del salario real 2013/01/01 = 100	Poder adquisitivo acumulado 1987-2016	Tiempo de trabajo necesario para comprar la CAR (horas: minutos)
1 de enero de 2013	64.76	--	171.86	--	37.68%	100.00	0.00	21:13
12 de abril de 2014	67.29	3.9%	184.96	7.6%	36.38%	96.55	-3.45	21:59
15 de abril de 2015	70.1	8.2%	201.01	17.0%	34.87%	92.55	-7.45	22:56
13 de octubre de 2015	70.1	8.2%	205.9	19.8%	34.05%	90.35	-9.65	23:29
16 de octubre de 2016	73.04	12.8%	218.06	26.9%	33.50%	88.89	-11.11	23:53
26 de octubre de 2017	80.04	23.6%	245.34	42.8%	32.62%	86.58	-13.42	24:31

Fuente: Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM con datos de la CONASAMI, varios años, y del Cuestionario sobre precios de productos básicos. Noviembre del 2017

Gráfica 3



La tendencia al deterioro de las condiciones salariales en el sexenio de Peña Nieto es muy clara, sin embargo, su discurso citado más arriba está lleno de mentiras. Lo único que ha avanzado durante su administración es el empobrecimiento de las familias trabajadoras en México

4. Los aumentos al salario mínimo en 2018: los aumentos que nacieron muertos.

Si además del análisis en términos reales, es decir, en términos de poder adquisitivo que hemos realizado en secciones anteriores, tomáramos como punto de partida el precio de la CAR al 16 de octubre de 2016 y comparamos los aumentos a la misma respecto al salario mínimo pero medido en pesos vemos claramente que dichos aumentos al salario mínimo nacieron muertos.

Para octubre de 2016 la CAR costaba \$218.06 pesos y para octubre de 2017 costaba \$245.34 pesos, es decir que tuvo un aumento de \$27.28 pesos, lo que representa una variación de %12.5, la variación anual más grande desde mediados de la década de los 90's.

El aumento del salario mínimo para el mismo periodo fue de \$7 pesos. El incremento que ha anunciado el gobierno vanagloriándose de su eficiencia es de otros \$8.32 pesos, esto quiere decir que, si sumamos ambos, el aumento de 2016 para 2017 y el aumento de 2017 para 2018, tenemos un total de \$15.32 pesos, el cual regirá durante todo 2018, sin embargo, el aumento de precios de la CAR ya se comió en un solo año el aumento de los dos años al salario mínimo, e incluso una parte de lo que vayan a anunciar para 2019 si no es que todo.

Al tiempo que la administración priista se congratulaba por el alza nominal del salario, sus “opositores” lamentaban que el incremento haya sido tan moderado, pero continúan por la misma línea de sólo ofrecer migajas para el pueblo trabajador. A continuación, los ejemplos del PRD y MORENA:

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera (PRD), calificó de insuficiente el aumento y dijo que hay que “colocarnos en los zapatos de la gente que gana el salario mínimo”, lo que según su entendimiento corresponde a elevarlo a 95,24 pesos diarios^[5]. Es el mismo valor propuesto por la COPAMEX lo que permitiría alcanzar la línea de bienestar mínimo calculada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)^[6]. Por su parte, los dirigentes de Morena, en su plataforma política rumbo a las elecciones presidenciales de 2018, proponen recuperar el poder adquisitivo del salario hasta que rebasa la línea de bienestar mínimo referida. “La propuesta se basa en un incremento anual del 15.6%, más inflación anual del salario mínimo, para llegar a una meta al final de sexenio de 171 pesos diarios más inflación.”^[7]

Ante los datos y los escenarios antes descritos preguntamos ¿Qué tipo de bienestar puede garantizar un salario de 88 o de 95 pesos cuando la canasta básica requiere de 245 pesos diarios sólo para alimentación? Sin considerar los gastos como vivienda, transporte, vestido. Ni hablar de zapatos como sugiere Mancera. Tampoco es digna una propuesta de recuperación donde no se llegará al precio de la canasta en 2017 ni siquiera esperando hasta el año 2024 (que quizá a eso se refieren con *esperanza de México*).

En los partidos políticos de arriba, ni en los que se dicen izquierda aliados con la derecha, ni en los de derecha que se alían con los que se dicen izquierda, en ninguno de ellos hay solución para nuestro pueblo, porque de arriba no se puede esperar que se dirijan con verdad o con justicia.

Diciembre de 2017.

[1] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 123. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf consultada el 02 de diciembre de 2017.

[2] La Canasta Alimenticia Recomendable (CAR) fue diseñada por el Dr. Abelardo Ávila Curiel del Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán, se encuentra conformada por 40 alimentos, sin incluir los gastos que requieren su preparación, ni tampoco el pago de renta en vivienda, el transporte, vestido, calzado, aseo personal y muchos otros bienes y servicios que entran dentro del consumo de una familia, sólo es en lo referente al costo de alimentos básicos. La CAR es una canasta ponderada, de uso y consumo diario, para una familia mexicana de 4 personas (2 adultos, un/a joven y un/a niño/a) en la que se toman en cuenta aspectos nutricionales, de dieta, de tradición y hábitos culturales.

[3] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 28. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf Consultado el 04 de diciembre 2017

[4] Discurso de Peña Nieto durante el evento “Fortalecimiento del empleo” del 21 de noviembre de 2017. Disponible en <https://www.gob.mx/presidencia/es/prensa/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-durante-el-evento-fortalecimiento-del-empleo?idiom=es> Consultado el 02 de diciembre de 2017.

[5] Nota: “Aumento al salario mínimo sería un compromiso de mi campaña presidencial: Mancera”. Disponible en <http://www.proceso.com.mx/512356/aumento-al-salario-minimo-compromiso-mi-campana-presidencial-mancera> consultado el 02 de diciembre de 2017.

[6] Nota: “Aumento al salario mínimo, un avance a mitad del camino: empresarios. Disponible en <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/aumento-al-salario-minimo-un-avance-a-mitad-del-camino-coparmex.html> consultado el 02 de diciembre de 2017.

[7] Proyecto 18. Proyecto de Nación 2018-2024 encabezado por Andrés Manuel López Obrador y cuyo principal promotor es el empresario Alfonso Romo Garza y Esteban Moctezuma Barragán. Disponible en <http://proyecto18.mx/conoce/?tab=economia> consulta el 02 de diciembre 2017.